



RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 015 DE 2016

(Abril 20)

Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2016

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el 31 de Diciembre el Decreto N° 2564 de 2015, que en su Artículo 2.5.4.4.2.3 establece los Planes de Fomento a la Calidad como herramientas necesarias para la planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, al tiempo que señala que el Ministerio de Educación Nacional definirá la forma de presentación y seguimiento de los Planes de Fomento a la Calidad 2016.

Que el Plan de Fomento a la Calidad 2016 consta de un documento debidamente suscrito por el representante legal de la IES, un archivo anexo con la distribución de los recursos, en formato enviado por el Ministerio de Educación Superior y un acto administrativo suscrito por el Consejo Superior Universitario mediante el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 007 del 14 y 20 de abril de 2016, el Consejo Superior Universitario analizó el Plan de Fomento a la Calidad 2016 presentado por la Oficina de Planeación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1° APROBAR el Plan de Fomento a la Calidad 2016 presentado por la Oficina de Planeación al Consejo Superior Universitario, por valor de cuatro mil millones setecientos sesenta y dos setecientos ochenta y seis mil cincuenta pesos (\$4.762.786.050), distribuido de la siguiente manera:

N°	NOMBRE PROYECTO	CREE 2016	TOTAL PROYECTO
1	Desarrollo profesoral universitario - Formación de Doctores	\$ 962.786.050	\$ 2.600.000.000
2	Dotación de laboratorios básicos y especializados	\$ 0	\$ 3.083.870284
4	Implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000
7	Adecuación, mejoramiento y dotación de espacios académicos y administrativos de la Universidad	\$ 3.000.000.000	\$ 9.865.016.058



RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 015 DE 2016

(Abril 20)

Por la cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2016

Página 2 de 2

8	Adquisición de computadores portátiles para apoyar académicamente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos	\$ 0	\$ 89.970.000
9	Adquisición de material bibliográfico para el programa de Biología de la Universidad de los Llanos	\$ 0	\$ 7.660.000
TOTAL		\$ 4.762.786.050	\$ 16.446.516.342

PARÁGRAFO: Una vez se establezca el monto definitivo de los recursos CREE 2016 para la Universidad de los Llanos, el Rector podrá ajustar equitativamente, mediante acto administrativo, el valor del Plan de Fomento a la Calidad e informará al Consejo Superior Universitario sobre sus respectivas modificaciones.

ARTÍCULO 2° DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de abril de 2016.


EDNA ROCIO VANEGAS RODRÍGUEZ
Presidente


JOSE MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario

Proyectó: SBetancur
Revisó: JPG